

Factura Pequeño Contribuyente

DONALD MARIO STEVE, VIDAURRE CHOCOOJ
 Nit Emisor: 103541004

DONALD MARIO STEVE VIDAURRE CHOCOOJ
 2 AVENIDA 1-11 COLONIA EL MAESTRO, zona 12, Coban, ALTA
 VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 6E22909A-976B-4963-871B-E8FD377EF3EB
 Serie: 6E22909A Número de DTE: 2640390755
 Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2023 09:56:31
 Fecha y hora de certificación: 11-ene-2023 09:56:31
 Moneda: GTQ

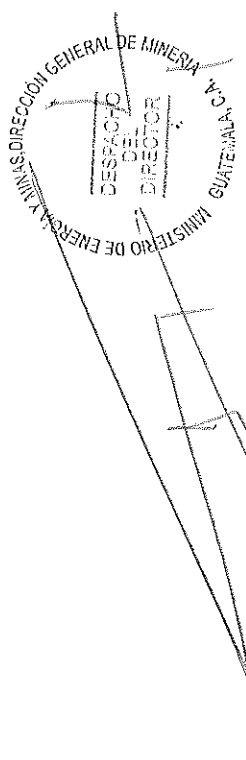
#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería del (05/01/2023) al (31/01/2023), según contrato número MEM-198-2023.	7.016.13	0.00	0.00	7.016.13	
TOTALES:					0.00	0.00	7.016.13	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949





 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
 DESPACHO DEL DIRECTOR
 GUATEMALA, C.A.

Lic. Alvaro Efraín Morales Carrillo
 DIRECTOR GENERAL DE MINERÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Alvaro Efraín Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respectable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-198-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero

- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-476-2022, donde se contesta en base a información solicitada de inspecciones técnicas realizadas en el área de izabal, con respecto a la roca de Jade.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-480-2022, en donde se detallan los pendientes técnicos del derecho minero denominado "CANTERA SILVIA" expediente No. LEXT-129.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-CRED-SOL-055-2022, en donde se revisarán si el Derecho Minero denominado "EL TERCERON" posea pendientes técnicos, en base a una solicitud de credencial de exportación.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-001-2023, en donde se plasman las recomendaciones realizadas en el informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-160-2022, realizada al derecho minero denominado "EL TERCERON" expediente número LEXT-037-08.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-003-2023, en donde el Departamento de Control Minero indica los resultados del análisis de los documentos presentados por el titular del Derecho Minero denominado "SIETE CUEROS" en base al informe de inspección 2020.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-004-2023, en donde el departamento de control minero indica los resultados del análisis de los documentos presentados por el titular del Derecho Minero denominado "SIETE CUEROS" en base al informe de inspección 2021.

c) Apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente

- Apoye en la realización de inspección técnica al Derecho Minero denominado "EL TERCERON" expediente No. LEXT-037-08, donde se recorrieron las diferentes áreas que comprende el Derecho Minero, y se inspecciono el tipo de material que estan extrayendo y la tecnica con que lo obtienen.
- Apoye en la realización de inspección técnicaal Derecho Minero denominado "JUAN JOSE" expediente No. LET-PM-028, donde se recorrieron las diferentes áreas que comprende el Derecho Minero, y se inspeccionó el tipo de material que estan extrayendo y la tecnica con que lo obtienen.
- Apoye en la realización de inspección técnicaal Derecho Minero denominado "MINA MARIA DOLORES" expediente No. LEXT-013-16, donde se recorrieron las diferentes áreas que comprende el Derecho Minero, y se inspeccionó el tipo de material que estan extrayendo y la tecnica con que lo obtienen.

d) Apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados

- Apoye en la inspección del cumplimiento del plan de trabajo y metodología de explotación minera, en el derecho minero denominado "EL TERCERON", donde se recorrieron los frentes activos de explotación de mineral.
- Apoye en la inspección del cumplimiento del plan de trabajo y metodología de explotación minera, en el derecho minero denominado "MINA MARIA DOLORES", donde se recorrieron los frentes activos de explotación de mineral.

e) Apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Apoye en la elaboración del informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-160-2022, con respecto a la inspección realizada al Derecho Minero denominado "EL TERCERON", expediente No. LEXT-037-08, donde se plasmó todo lo observado en las diferentes áreas recorridas dentro del polígono otorgado por el ministerio.
- Apoye en la elaboración del informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-162-2022, con respecto a la inspección realizada al Derecho Minero denominado "MINA MARIA DOLORES", expediente No. LEXT-013-16, donde se plasmó todo lo observado en las diferentes áreas recorridas dentro del polígono otorgado por el ministerio, además que se tuvo acompañamiento de miembros del Ministerio Público debido a una denuncia de explotación de minerales no autorizados en el área.
- Apoye en la elaboración del informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-163-2022, con respecto a la inspección realizada al Derecho Minero denominado "JUAN JOSE", expediente No. LET-PM-028, donde se plasmó todo lo observado en las diferentes áreas recorridas dentro del polígono otorgado por el ministerio.

f) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos

- Apoye en el análisis de los documentos presentados por el titular del derecho minero denominado "SIETE CUEROS" expediente No. CT-106, con respecto a las recomendaciones realizadas en la inspección técnica realizada al derecho minero en mención en el año 2020.
- Apoye en el análisis de los documentos presentados por el titular del derecho minero denominado "SIETE CUEROS" expediente No CT-106, con respecto a las recomendaciones realizadas en la inspección técnica realizada al derecho minero en mención en el año 2021.

g) Apoyo técnico en otras actividades que le sean asignadas

- Apoye en la reproducción del expediente original del Derecho Minero denominado "PROYECTO DE EXTRACCION MINERA SECHOL" con expediente No. LEXT-006-11.

Atentamente,

Donald Mario Steve Vidaurre Choccoj
DPI No. (2945477031601)

Vo.Bo. Ing. Francisco Nahoki Quiró Aguirre E.M.A.L.A. C. P.
Jefe del Departamento de Control Minero

Aprobado
Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Atolito Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas